



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
103	12/11/2025 14:00

(Exp. Nº 070670-000008-25) - 1) Aprobar lo actuado por el Decano Interino que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art- 42 de la Ley Orgánica, resolvió de acuerdo al nuevo informe del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas:

- a) Ampliar el llamado a Residencias 2025, dispuesto por resolución del CFM Nº 102 de fecha 10/09/2025, incorporando 1 cargo de Extensión de Residencia para la especialidad de Neuropediatria del CHPR.
 - b) Dar de baja del llamado a Residencias 2025, un cargo correspondiente a la Sociedad Quirúrgica de Salto (SMQS) en la especialidad de Cirugía Vascular.
- 2) Atento al nuevo informe del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas, el Consejo de Facultad resuelve ampliar el llamado a Residencias 2025, dispuesto por resolución del CFM Nº 102 de fecha 10/09/2025, incorporando **1 cargo** de la especialidad de Pediatría para el Hospital de Las Piedras.-

(7 en 7)